Nota: este formato no se imprime y debe ser remitido desde el correo electrónico del Responsable del Plan Anual de Adquisiciones (RPAA) de la Dependencia al enlace asignado por la Secretaría de Suministros y Servicios, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la estrategia de "*Cero papel*" y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba y no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-076 Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular** firmado por el Ordenador del Gasto y el RPAA.

ACTA N°117 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN (CIP)
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fecha: 14 de octubre de 2026

Hora de inicio: 3:30 p.m.

Hora de finalización: 4:00 p.m.

Modalidad: Presencial

Lugar o plataforma: Despacho Secretaría de Infraestructura Física. Piso 9 del CAD

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Jaime Andrés Naranjo Medina	Secretario de Infraestructura Física
Fernando Alberto Restrepo Aguirre	Subsecretario de Planeación de la Infraestructura
Jorge Iván Jaramillo Pérez	Subsecretaria de Construcción y Mantenimiento

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Marina López Orozco	Secretaria Técnica Comité Interno de Planeación

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Astrid Álvarez Patiño	Líder de Programa
Sebastián Arboleda Álzate	Profesional Universitario
Carlos Alberto Lizcano Rendón	Contratista

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. **Revisión de la lista de necesidades de adquisiciones para elaborar o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.**

   1.1 Necesidades a incluir

   No aplica

   1.2 Necesidades a ajustar

   No aplica

   1.3 Necesidades a eliminar

   No aplica

2. **Verificación presupuestal de las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.**

   2.1 La(s) necesidad(es) a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra(n) contemplada(s) y financiada(s) dentro del POAI de la vigencia: SÍ ___ NO ___

   No aplica

   2.2 El plazo por el que se planea(n) la(s) necesidades a incluir y/o ajustar se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SÍ ___ NO ___

   No aplica

   2.3 Con la inclusión y/o ajuste de esta(s) necesidad(es) en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la Dependencia: SÍ ____ NO ____

   No aplica

   2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
   Obligaciones de Ley a cargo de la Dependencia. SÍ ____ NO ____
   Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SÍ ___ NO ____

   No aplica

   2.5 La(s) necesidad(es) que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuenta(n) con Estudio de Mercado y/o Costos previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SÍ ____ NO ____

3. **Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC).**

   3.1 Designación CEEC a incluir

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No aplica

3.2 Designación CEEC a ajustar

No aplica

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

No aplica

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

No aplica

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	2
Ampliación	4
Cesión	Ninguna
Liquidación	Ninguna
Reanudación	Ninguna
Sanción	Ninguna
Suspensión	Ninguna
Suspensión (Prórroga)	Ninguna
Terminación anticipada	Ninguna
Otras:	
Otrosí	1
Redistribución de Recursos	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600107783 DE 2026	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS- LOTE 1 CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA.	De acuerdo con las solicitudes hechas, la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN NRO 01** **AMPLIACIÓN NRO. 01:** POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN NRO. 01:** POR VALOR DE CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($479.114.517) EQUIVALENTES A 273.64 SMMLV AÑO GRAVABLE 2026 Y AL 11.05% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. CDP Nº.4000126474. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.
4600107784 DE 2026	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS- LOTE 2 CORREGIMIENTOS DE SAN CRISTOBAL Y SAN SEBASTIAN DE PALMITAS.	De acuerdo con las solicitudes hechas, la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN NRO 01** **AMPLIACIÓN NRO. 01:** POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600107775 DE 2026	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS- LOTE 3 CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE PRADO Y ALTAVISTA.	De acuerdo con las solicitudes hechas, la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN NRO 01** **AMPLIACIÓN NRO. 01:** POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN NRO. 01:** OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L ($893.221.140) EQUIVALENTE A 510.15 SMMLV AÑO GRAVABLE 2026, CORRESPONDIENTE AL 19.18% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. CDP RESERVA No.00000001000248754. **OTROSÍ NRO. 01:** INCLUSIÓN DE DOS (02) FRENTES DE OBRA AL ALCANCE DEL CONTRATO EN CALLE 19E ENTRE CARRERAS 103B Y 104B, Y EL SEGUNDO EN LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA JARDÍN CON LA CALLE 5 SUR. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.
4600107754 DE 2026	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS.	De acuerdo con las solicitudes hechas, la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN NRO 01** **AMPLIACIÓN NRO. 01:** POR EL TERMINO DE CINCUENTA Y CUATRO DIAS (54) CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS NRO. 01: POR VALOR DE SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/L ($ 759.587.522) IVA INCLUIDO. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.

6. Aprobaciones

JAIME ANDRÉS NARANJO MEDINA
Secretario de Infraestructura Física

FERNANDO ALBERTO RESTREPO AGUIRRE
Subsecretario de Planeación de la Infraestructura

JORGE IVÁN JARAMILLO PÉREZ
Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GINF-076	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión 9	FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular	

Tema	Comité Interno de Planeacion No. 117									Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento		Modalidad Reunión	Presencial	X
Dependencia	Secretaría de Infraestructura Física			Organizador	Despacho Secretaria de Infraestructura Física						Entrenamiento		Toma de decisiones	X		Virtual	
Responsable	Luz Marina López Orozco		Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellín				Formación					Mixta	
Fecha	14/10/2026	Lugar	Despacho Secretaría de Infraestructura Física		Hora inicia	03:30 p.m.	Hora termina	04:00 p.m.			Informativa		Otra				

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias **autorizo** al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52–165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como **Responsable para tratar mis datos personales** conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las **finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos** del Distrito de Medellín **y además [ingresar la finalidad o finalidades diferentes a las antes mencionadas].** Con la presente autorización **se recolectarán datos sensibles** y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo **abstenerme de suministrarlos**, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; Tambien, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a **operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.**
He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co.
MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	3563208	Edison Alberto Jaramillo	Contratista	SIF	3207705121	edison.jaramillo@	
2	CC	1143959557	Alberto Luis Perez M.	Supervisos S.	SIF	3176975459	alberto.perez@medellin	
3	CC	1037501649	Edwin Alexis Tobón Sánchez	Tecn Administrativo	SIF	320619 3252	edwin.tobon@medellin.gov.co	
4	Cc	1037585641	Andrea Diaz Puerta	Lider	SIF	3191337072	andrea.diaz@medellin	
5	CC	1020454063	STEVEN ZABALA ARISTIZABAL	CONTRATISTA	SIF	—	steven.zabala@medellin.gov.co	STEVEN Z.
6	CC	1152686288	Fernando Restrepo A	Subsecretario	SIF	5904	fernando.restrepo@med	
7	CC	71753 805	Jorge [illegible]	Apoyo SUBS	SIF	3043429819	proye.tbodsi7v@	
8	CC	71685650	Gustavo L. Herrera	T. Oficial	SIF	3007768340	gustavo.correa@medellin.gov.co	
9	CC	71701373	Carlos D. Correa R	Abogado	SIF	1101	Carlos.Correa@correo.co	
10	CC	1005572917	Juan David Turan Perez	Contratista	SIF	3217632033	Juan.turan@medellin	Juan David T.
11	CC	71777422	Jaime Andres Naranjo	Secretario	SIF	3002051651	jaime.naranjo@medellin.gov.co	
12	CC	15513173	Jorge Iván Jaramillo P.	Subsecretario	SIF	6485	jorge.jaramillo@medellin.gov.co	
13								
14								
15								
16								
17								